

# DEL ARTE DE LAS ESCRITURAS ANTIGUAS

Nuevo manual de paleografía y diplomática hispanoamericana

(s. XVI-XVIII)



**NATALIA SILVA PRADA**

Edición digital, corregida y aumentada

© Natalia Silva Prada

Esta edición está basada en el *Manual de Paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII* publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F., 2001.

Diseño de Portada: Natalia Silva Prada

Imagen: Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México, 1565. Manuscrito de la Biblioteca digital mundial, fol.7. URL: <https://www.wdl.org/es/item/7324/view/1/15/>

## ÍNDICE

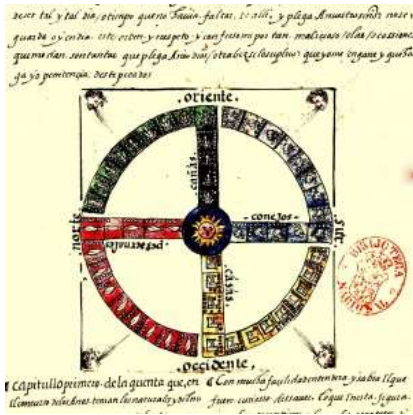
Introducción.....	7
El “Manual de Silva Prada” .....	10
<b>Capítulo 1: Conceptos y signos de autenticación.....</b>	<b>12</b>
Paleografía.....	12
Diplomática.....	15
Historia de la paleografía diplomática.....	16
Documento paleográfico.....	20
Los sellos.....	20
<b>Capítulo 2: Evolución histórica de los tipos de letras.....</b>	<b>24</b>
Gótica o escolástica.....	27
Humanística.....	28
Cortesana.....	30
Procesal.....	31
Procesal encadenada.....	32
Documento 1: Sello y tipo de letra.....	34
<b>Capítulo 3: tipología de letras y números.....</b>	<b>36</b>
Letras.....	36
Alfabetos.....	38
Números.....	39
Arcaísmos.....	42
Documento 2: Ejercicio para estudiar números romanos y arábigos, monedas y medidas.....	45

<b>Capítulo 4: La braquigrafía o ciencia de las abreviaturas.....</b>	<b>49</b>
Importancia de las abreviaturas y uso histórico.....	48
Braquigrafía.....	50
Tipos de abreviaturas.....	50
Por siglas.....	50
Por apócope o suspensión.....	51
Por síncope o contracción.....	52
Por enlace o conjunción.....	54
Por superposición.....	57
Por signos convencionales.....	59
Documento 3: Resolución de abreviaturas y análisis.....	68
<b>Capítulo 5: Ortografía y normas de transcripción documental.....</b>	<b>70</b>
Sobre la ortografía.....	70
Sobre las normas de transcripción.....	71
<b>Capítulo 6: Génesis documental y análisis interno del documento.....</b>	<b>77</b>
Génesis del documento.....	77
Etapas generales de producción del documento.....	81
Actio.....	82
Conscriptio.....	83
Documento 4: Fases de la producción de un documento.....	84
<b>Capítulo 7: Naturaleza interna de un documento.....</b>	<b>87</b>
Las partes del texto.....	87
Protocolo.....	87

Cuerpo o centro.....	90
Escatocolo.....	96
<b>Capítulo 8: La documentación peninsular y americana.....</b>	<b>101</b>
Documentos peninsulares.....	101
Documentos americanos.....	109
<b>Capítulo 9: Documentos de los grandes consejos administrativos.....</b>	<b>112</b>
Consejo de Indias.....	112
Casa de Contratación.....	115
Audiencias indianas.....	118
<b>Capítulo 10: Documentación producida por las ciudades.....</b>	<b>125</b>
Documentación municipal.....	125
Documentación notarial.....	132
<b>Capítulo 11: La documentación eclesiástica.....</b>	<b>136</b>
La parroquia.....	139
Libros sacramentales.....	140
Libros de contribuciones parroquiales.....	145
Libros de sostenimiento del culto.....	145
Otros libros.....	145
Documentos producidos por las iglesias catedrales.....	146
Libros de actas del cabildo catedralicio.....	146
Libros de recolección del diezmo.....	148
Libros de visitas pastorales.....	148

<b>Capítulo 12: Documentación de la administración de justicia.....</b>	<b>151</b>
Los procesos de residencia.....	151
Los procesos inquisitoriales.....	156
Documento 5: Petición de una india y escritura femenina.....	163
Documento 6: Petición, caligrafía femenina y administración de justicia.....	169
Descripción paleográfica y comentarios diplomáticos.....	169
<b>Bibliografía.....</b>	<b>173</b>
<b>Sobre la autora.....</b>	<b>177</b>

## INTRODUCCIÓN



La tecnología digital actual constituye una herramienta invaluable en los diversos campos del saber y es ella la que nos permite hoy una primera edición electrónica de un texto que ha tenido una importante acogida en el medio universitario iberoamericano.

Para mí ha sido muy satisfactorio ver incluido el *Manual de Paleografía y diplomática hispanoamericana* en libros de bibliografía internacional de las ciencias históricas,<sup>1</sup> en los programas de cursos sobre paleografía en España y América Latina,<sup>2</sup> así como su citación en diversas investigaciones históricas y archivísticas<sup>3</sup> y recientemente en las bibliografías de blogs como 'Conscriptio'.<sup>4</sup> En noviembre 20 de 2014 recibí una carta de la Universidad de Montevideo en donde me informaban que fue recomendado por la cátedra de Historia y que esperaban que la biblioteca lo adquiriera. La primera edición impresa del *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana* editado por la Universidad Autónoma Metropolitana de México-Unidad Iztapalapa, se agotó en el año 2011, sin embargo, el interés del público por adquirirlo continúa más de una década después de su publicación. Las noticias que recibo desde México y las estadísticas diarias que reporta mi cuenta de Academia.edu (<https://loc.academia.edu/NataliaSilvaPrada>)<sup>5</sup> me han animado a darle una nueva vida en un nuevo formato. La nueva edición se ha renovado en muchos aspectos: desde la diagramación, detalles en el contenido hasta la inclusión de nuevos documentos y

nuevas transcripciones. Hemos buscado corregir algunas faltas de la primera edición y reemplazar documentos poco nítidos con nuevos ejemplos. Así mismo, nos hemos esforzado por incluir documentos sobre diversos lugares de Hispanoamérica, ya que el Manual original tenía un particular énfasis en la documentación producida en la Nueva España. Otra novedad más es la inclusión de documentos transcritos y analizados con las herramientas paleográficas y diplomáticas que se explican en el texto.

Este nuevo manual tiene la finalidad de conceder el merecido peso que hoy tiene la documentación digital, la cual ha aumentado exponencialmente desde cuando el primer texto se redactó por primera vez en el año de 1999.

En calidad de autora no resulta muy apropiado insistir demasiado en las virtudes del primer libro, razón por la cual dejo testimonio en esta breve introducción de algunas de las opiniones que entre los académicos suscitó el manual en sus primeros años de existencia, los cuales pueden ayudar a corroborar la importancia de una nueva presentación del Manual original. Por otra parte, encargué a la doctora Berenice Bravo Rubio una presentación del libro original, quien amablemente expresó su disposición y colaboración, compartiendo con nosotros, la forma en la que ella ha experimentado personalmente el manual y su percepción directa de la utilidad docente de este libro. El texto de la maestra Bravo Rubio lo incluimos a continuación de esta introducción.

Estas son algunas opiniones que generó el primer manual en la época de su edición:

En su Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, Silva Prada [...] ha optado por seguir una organización pedagógica a lo largo de las doce sesiones que componen el cuerpo del manual [...] Esta mezcla bien equilibrada de nociones fundamentales de paleografía y diplomática ofrece un panorama muy completo, cuya aparente amplitud toma dimensiones muy manejables por la restricción geográfica y cronológica del Manual". Este manual viene "a cubrir lagunas importantes" en su respectiva área disciplinaria, "donde por la especialización de los cursos no siempre se cuenta con materiales didácticos asequibles (para el profesor y para el alumno). Alejandro Higashi. Reseña publicada en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, El Colegio de México, v. 50, pp.578-581.

En México, después de una serie de libros cuyos títulos mostraban claramente que no pretendían ser realmente manuales [...] se publicó por fin el primero que desde el título delata su objetivo". Laurette Godinas. "La paleografía como parte esencial de la resencio o



darle a la forma el lugar que merece” en *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba*. Memoria del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán. México D.F., UNAM, 2003.

## Notas

1. Mastrogregori, Massimo (Ed.). *International Bibliography of Historical Sciences*. München, K.G. Saur Verlag GmbH, 2006, p.2, #22; Hall, G.K. *Guía bibliográfica para los estudios latinoamericanos*, v. 3. Benson Latin American Collection, Gale Group, 1999.
2. Como ejemplos, un programa de Paleografía y diplomática moderna de la Universidad de Granada, otro sobre Temas selectos de paleografía y diplomática novohispanas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de estudios superiores de Acatlán y otro más de Paleografía y diplomática dirigido por Branka M. Tanodi de la Universidad de Córdoba, Argentina.
3. Véase por ejemplo, Cobo Medina, Víctor Manuel. “La paleografía. Una disciplina por descubrir en la historiografía colombiana”. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cali, Universidad del Valle, 2015; Martín Flores, José de Jesús. *Fray Miguel de Bolonia: el guardián de los indios*. Guadalajara: Acento editores, 2006; España Méndez, Ana Laura y Ramírez Guerrero, Luz Elena. “La tipología documental del protocolo de Diego Manuel de la Rocha, 1622”. Tesis para obtener el título de Licenciado en Archivonomía de la Escuela de Biblioteconomía y archivonomía. México, D.F., 2005.
4. Este magnífico blog de ciencias y técnicas historiográficas es gestionado por Néstor Vigil Montes. <http://conscriptio.blogspot.com/>
5. En los 5 años de vida de esta cuenta, la reseña que incluí del Manual ha sido visualizada 2629 veces hasta el día en que se cerró esta edición (6 de abril de 2018).

## EL “MANUAL DE SILVA PRADA”

A finales del año 2008, tuve la fortuna de encontrar en la librería de la UAM- Azcapotzalco el *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII* de la autoría de Natalia Silva Prada. Un detalle del códice Osuna en la portada del Manual (de tradición pictográfica indígena y con glosas en castellano y náhuatl), llamó mi atención, y por supuesto el índice de las sesiones y apartados que incluía. De inmediato lo adquirí pensando que sería muy útil para las clases de Paleografía. Tenía razón: al llegar a casa lo leí, analicé y llegué a la conclusión de que éste era uno de los manuales que mis alumnos debían tener. Desde aquel entonces y hasta la fecha el “Manual de Silva Prada”, como lo nombramos habitualmente, es una referencia obligada en los cursos de Paleografía I y II que imparto en la licenciatura de Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y es el *Manual* que recomiendo a los jóvenes estudiantes del país y del extranjero que no pueden tomar clases de esta materia en forma presencial. Señalaré brevemente dos de las razones por las que el *Manual* de Silva Prada, logra que éste, fiel al significado de la palabra, sea un compendio de lo “más sustancial” de las materias paleografía y diplomática y de uso fácil, comprensible y claro. En primer lugar, porque el *Manual*, dividido en tres grandes secciones (notas de clase, lecturas, y cuadernillo de ejercicios y documentos) están armonizados para entender la teoría y realizar la práctica paleográfica.

La autora, para lograr lo primero, explica detalladamente los principios de la paleografía, su historia, su conformación como disciplina separada de la diplomática, así como las discusiones actuales en torno a su objeto de estudio. Para profundizar en todo lo anterior Natalia Silva incluyó la lectura de dos interesantes artículos de la autoría de María Elena Bribiesca Sumano y Antonio Castillo. Para lograr lo segundo, es decir la práctica paleográfica, la autora incorporó al *Manual* explicaciones didácticas, cuadros, esquemas, láminas, ejercicios de trabajo y 57 documentos que permiten que el alumno tenga la comprensión y aprehensión del tipo de letras, números, abreviaturas y nexos usados en la Nueva España.

La segunda razón por la que recomiendo este *Manual* es porque muestra puntualmente, y esto sin duda, es el mayor acierto de este trabajo, las instituciones (Consejo de Indias, Real Audiencia, Real Hacienda, Ayuntamientos, Escribanías, Cabildos, Parroquias) las prácticas de poder (la administración de justicia) y los individuos (virreyes, oidores, párrocos, arzobispos) que dieron origen a los documentos hispanoamericanos. Con lo anterior el alumno tiene una comprensión integral de la génesis del documento, la tipología documental que cada institución emitió y la naturaleza interna de cada escrito, todo lo cual coadyuva a la aprehensión de las formas de escritura y los conceptos utilizados en la época que, como la experiencia nos ha demostrado, facilita la lectura de los documentos antiguos. En suma este *Manual*, que hoy se reedita en forma digital, es un excelente instrumento para aprender y enseñar a leer documentos antiguos de forma fácil y clara, así como una guía para que los alumnos comprendan la riqueza documental que existe en nuestros acervos hispanoamericanos para reconstruir la historia de aquellas sociedades.

Por último, quisiera señalar que todas las cualidades que he señalado sobre este *Manual* son resultado, sin lugar a dudas, de lo que es su autora: una investigadora acuciosa que sabe del valor de la investigación sustentada en fuentes primarias y una docente preocupada por facilitar los medios que permitan a los nuevos investigadores aprender a leer y a analizar documentos hispanoamericanos.

Dra. Berenise Bravo Rubio

Profesora-Investigadora de Tiempo Completo

ENAH -INAH

## CAPÍTULO 1: CONCEPTOS Y SIGNOS DE AUTENTICACIÓN DOCUMENTAL

Paleografía y diplomática: Significado, historia e importancia

### **Paleografía**

Es la disciplina que se ocupa del estudio de las escrituras antiguas. Su origen etimológico viene de los términos:

→ *palaios* → antiguo // *grafos* → escribir // *ía* (sufijo) → disciplina

La disciplina paleográfica es aquella que permite leer y transcribir correctamente los documentos manuscritos.

En el caso de los manuscritos americanos la paleografía se refiere específicamente al estudio de los documentos producidos entre los siglos XVI y los primeros años del siglo XIX.

Los estudiosos de la paleografía europea consideran la escritura posterior al siglo XVII como escritura contemporánea, por tanto fuera de los límites de la paleografía. Sin embargo, los documentos que reposan en los archivos americanos están formados por las diversas escrituras originadas en Europa, en particular, en el mundo mediterráneo y eso justifica su estudio.

- La paleografía como ciencia abarca un espectro muy amplio de estudio que se remonta a la época de los orígenes de la escritura. Este es el motivo de la clasificación que presentamos ahora:

Según los objetos que abarca, la paleografía se divide en:

- paleografía diplomática: escritura de los documentos
- paleografía bibliográfica → escritura de códices y libros manuscritos antiguos
- paleografía numismática → escritura de monedas y medallas
- paleografía epigráfica → escritura en lápidas e inscripciones arqueológicas



Paleografía diplomática. Ordenanzas de la Audiencia de México. Redactadas por el visitador Francisco Tello de Sandoval. Biblioteca Digital Hispánica

La anterior clasificación alude a una definición muy general, pero en realidad abarca todos los aspectos de los documentos históricos: filológico, diplomático y literario.

De manera particular, la paleografía se refiere a →

- El estudio de la letra: sus formas y vínculos

- La lectura e interpretación del contenido textual
- Las bases críticas y las reglas para una acertada interpretación del texto
- El estudio de la evolución histórica de las escrituras antiguas
- La datación y localización de los manuscritos

Aproximación más moderna a la paleografía → remite a una forma de acceso al estudio de la historia de la cultura escrita, superando la idea de que la paleografía es una "simple" disciplina auxiliar.

→ Nuevo planteamiento disciplinar → incorporar la paleografía como una metodología básica del historiador y sobre todo de aquel que se ocupa de la historia de la cultura, la historia de la educación o la historia de la alfabetización.

Replanteamiento de la idea de la paleografía → Debemos preguntarnos, ¿Por qué, ¿Cuándo, dónde y cómo se produjeron los documentos escritos? → Pero también → ¿Quién escribe? ( preguntar por la identidad de las personas que escribieron) y → ¿Por qué se escribe? (analizar las razones y contextos en los que se desarrollaron las prácticas de lo escrito).

De tal manera, el estudio de las escrituras antiguas se amplía a una *Historia Social de la cultura escrita*.

La paleografía comprende:

→ La evolución caligráfica de los documentos

+

→ La interpretación documental

¿Qué permite conocer? → letras, abreviaturas, signos y enlaces → para acceder a la comprensión de los textos.

Para los historiadores, el concepto general de *Paleografía* debe trascender la simple práctica del aprendizaje de la lectura y transcripción de los documentos antiguos. Se trata también de concebirla como un estudio no descontextualizado de los tipos de escritura, de donde su definición se daría también a partir del *hecho escrito* como un producto sociocultural, cuyo estudio e interpretación proveen un conocimiento más rico del pasado y del presente.

Ahora estudiemos el significado del término 'Diplomática' y su relación con la Paleografía →

La relación entre Paleografía y Diplomática es absolutamente estrecha y como estudiosos de la Historia debemos ser conscientes de que no deben ser estudiadas separadamente.

### **Diplomática**

Es el estudio completo de los caracteres del 'diploma' → el cual es un documento importante del tipo de la bula, el privilegio o el despacho. Estos documentos se autorizaban por medio de sellos o títulos, instrumentos que garantizaban su autenticidad.

La ciencia diplomática comprende las siguientes materias:

- Estudio de la génesis documental → o sea, origen del documento
- Estudio de los caracteres externos del documento (tipo de papel, tintas, sellos) → algunos ubican esta función dentro de la paleografía. [En la lectura “La paleografía: su historia” de María Elena Bribiesca, encontrarán datos y detalles sobre el uso de papeles diversos, tintas e importancia de los sellos. Véase en especial el apartado "materiales y utensilios escriptorios". Pueden acceder al texto desde el blog Paleografías americanas:  
<https://f-origin.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/2921/files/2015/11/MaElenaBribiescaS.pdf>
- Análisis de los caracteres internos (forma de la letra, datación temporal, datación tópica).
- Descripción del proceso seguido en la redacción del documento.

### **Historia de la paleografía diplomática**

La historia de la escritura y su comprensión fue una preocupación de los hombres de la edad media. La paleografía nació en primera instancia por la necesidad de distinguir los documentos verdaderos de los falsos y para verificar la autenticidad legal de documentos como los títulos nobiliarios y la posesión de bienes.

En realidad, su nacimiento tiene que ver más con la práctica diplomática, cuando surgió la necesidad de hacer análisis de las características documentales.



En el siglo XII el papa Inocencio III formuló reglas precisas para analizar las características externas e internas de los documentos, debido a que se descubrió la falsificación de ciertos documentos eclesiásticos.

*Durante el Renacimiento se incrementaron los estudios e investigaciones y fue cuando apareció la ciencia paleográfica, pero la etapa decisiva para el desarrollo de ambas ciencias se dio en los siglos XVI, XVII y XVIII.*

¿Por qué? Por dos largas discusiones llamadas *guerras diplomáticas* y *movimiento bolandista*.

*Guerras diplomáticas* → trataron sobre la autenticidad, lectura e interpretación y utilización de los documentos que se referían a derechos y títulos nobiliarios.

*Movimiento bolandista* → fue la continuación de las guerras diplomáticas pero mostró un mayor interés científico. Los monjes benedictinos se dedicaron a la búsqueda, investigación y estudio de documentación rica en datos sobre historia y otras materias. El nombre se debe a un grupo que continuó la labor de los benedictinos →

Los jesuitas de Amberes quienes a cargo del padre Juan Bolando continuaron la empresa de recolección de datos sobre la vida de los santos, tratando de separar los hechos históricos reales de las leyendas piadosas y poniendo en duda los fondos que utilizaron los benedictinos.

El ataque jesuita llevó a emprender una labor historiográfica encabezada por Juan Mabillon, monje de San German, lo cual condujo a la creación de una importante obra salida a la luz



en 1681 →

*De Re Diplomatica Libri VI* → la cual ayudó a resolver diversas discusiones, y estableció una ciencia del documento histórico, una paleografía científica a pesar de lo que indicaba su título. En este libro hay investigaciones sobre diversos documentos medievales y un estudio de las escrituras, los estilos, los sellos y las firmas. En 1704 se publicó un suplemento de esta obra. (El primer libro de Mabillon puede consultarse *online* en la Fundación San Miguel de la Cogolla –edición original de 1681- o en Gallica, Biblioteca Nacional de Francia: y el suplemento en la Biblioteca Digital Hispánica).

En los siglos XVIII y XIX esta obra será continuada y surgirán especialistas y escuelas famosas:

- La cátedra de la Universidad de Bolonia (1765)
- La cátedra de la Universidad de Nápoles (1777) y el gran archivo napolitano,
- La *École de Chartes* (1821)

Mientras en esta época se buscó la unificación de la paleografía y la diplomática, en el siglo XIX volvieron a separarse totalmente. Mientras que en España la investigación paleográfica se inició en el siglo XVI, en América estos estudios solo vieron la luz en el siglo XX e impulsados por estudiosos de origen español:

Iniciaron los estudios paleográficos → Agustín Millarés e Ignacio Mantecón

Y los siguieron en esta labor

→ Jorge Garcés, Aurelio Tanodi y Vicenta Cortés.

En el siglo XX y XXI, la paleografía diplomática ha llegado a los máximos desarrollos y ha dejado de ser una disciplina almidonada para abrirse a nuevos enfoques. El documento ahora se valora también como un producto sociocultural y no solo como un testimonio estático del pasado.

Para conocer una detallada descripción del proceso histórico de la paleografía sugiero leer el texto, “De la paleografía a la historia. De las prácticas del escribir” de Antonio Castillo.

Pueden consultar el texto original en

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6838/Paleografia%20Historia%20Pr%C3%A1cticas.pdf?sequence=1&isAllowed=y> o una reproducción del mismo en el blog

Paleografías americanas que procede del primer Manual: <https://f-origin.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/2921/files/2015/11/AntonioCastilloGomez.pdf>

**Documento paleográfico**

Técnicamente, los documentos producidos entre los siglos XVI y XVIII son desde la perspectiva europea, parte de la 'neografía' (escrituras nuevas) y no de la paleografía, la cual abarcaba inicialmente, documentos producidos entre la antigüedad y la edad media.

Dado que la 'neografía' deriva de la escritura del Imperio Romano, puede considerarse también objeto de la ciencia paleográfica → hasta el siglo XVII inclusive.

En América, esta escritura fue heredada de España y eso ratificaría la denominación de paleográficos para los documentos producidos durante el periodo virreinal.

### Los sellos

La lectura y comprensión de un documento puede iniciarse a partir de la apreciación de uno de los caracteres externos más importantes → *los signos de autenticación*, los cuales forman parte de la validación de un documento y le confieren fuerza jurídica →

Estos son los *sellos* que aparecen a simple vista. Hay otros como los de agua que solo pueden observarse al trasluz.

El papel sellado fue creado como medida para remediar el estado financiero del erario español, innovación implementada a principios del siglo XVII. Todos los documentos anteriores a este periodo se producían en papel sin sellos. Si uno llegara a encontrarse con un documento que posee como signo de autenticación un sello impreso y emitido por ejemplo en 1576, es seguro que se encuentra frente a un documento falso.

El papel sellado es producto de la introducción de un nuevo impuesto al sistema tributario de la monarquía española para el pago de escrituras y negocios de carácter público. El 15 de diciembre de 1636 se expidió la real pragmática que daba inicio a esta práctica. El 1 de enero de 1637 se introdujo su uso obligatorio en Castilla y el 28 de diciembre de 1638 se implantó el uso del papel sellado en el territorio americano.

#### *Clases de sellos:*

Se establecieron cuatro tipos de sellos con valores diferentes de acuerdo al asunto que contenían:

1. Papel de sello primero: con un valor de 24 reales ó 272 maravedíes [En la sesión 3 se estudian las monedas antiguas y se especifica qué es el maravedí].

Usado para: despachos de gracia, mercedes, reales provisiones,

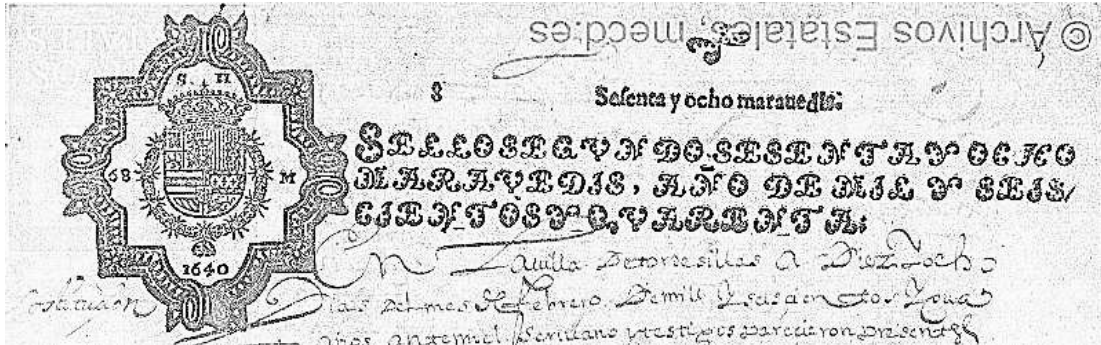
Usado por: virreyes, tribunales, audiencias, gobernadores, ministros de justicia, guerra y hacienda.



Imagen en el sitio web del Archivo General  
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

2. Papel de sello segundo: con un valor de 6 reales o 68 maravedíes, aparecía sólo en la primera foja. En las siguientes, se usaba el sello tercero.

Usado para: escrituras, testamentos y contratos ante notario.



Archivo General de Indias. Archivos Estatales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España